

Doña Victoria Fernández Pina, Profesora de entrada de «Matemáticas», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a la dotación presupuestaria de la vacante, cesando como Encargada de curso de igual enseñanza.

Don Enrique Gimeno Cumplido, Encargado de curso de «Matemáticas», con el sueldo o la gratificación de 9.600 pesetas anuales, a percibir con cargo al crédito número 348.118/2 del vigente presupuesto de gastos del Departamento

Los interesados percibirán, además, las dos pagas extraordinarias, una, en el mes de julio, y otra, en el de diciembre, legalmente establecidas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 6 de abril de 1965 por la que se nombra personal docente interino para la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona, en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma, y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer los siguientes nombramientos de personal docente interino de la citada Escuela para el resto del presente curso 1964-65:

Don Santiago Golcochea Orsolich, Profesor de término de «Dibujo lineal», con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, a percibir con cargo a la dotación presupuestaria de la vacante, y efectos administrativos de 1 de febrero pasado.

Don Juan Motero Pazos, Profesor de término de «Dibujo lineal», con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, a percibir con cargo a la dotación presupuestaria de la vacante, y efectos administrativos de 3 de febrero pasado.

Doña Alicia Soró Blas, Profesora de entrada de «Dibujo lineal», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a la dotación presupuestaria de la vacante, y efectos administrativos de 1 de febrero pasado, cesando como Encargada de Curso de «Perspectiva».

Don Valeriano Cortés Romero, Profesor de entrada de «Dibujo lineal», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a la dotación presupuestaria de la vacante, y efectos administrativos de 3 de febrero pasado, cesando como Encargado de Curso de «Cerámica».

Doña Enriqueta Villarrubias Perarnáu, Profesora de entrada de «Modelado y Vaciado», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a la dotación presupuestaria de la vacante, y efectos administrativos de 1 de marzo pasado, cesando como Encargada de Curso de la misma enseñanza.

Todos los nombrados percibirán además las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, legalmente establecidas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 6 de abril de 1965 por la que se nombra Profesora de término interina de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Málaga a doña Ángela de Pablo Prieto.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Málaga, y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha tenido a bien nombrar a doña Ángela de Pablo Prieto Profesora de término interina de «Historia del Arte» de la citada Escuela para el curso 1964-65, con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, a percibir con cargo a la dotación de la vacante, y la gratificación complementaria de 8.000 pesetas anuales, más las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, legalmente establecidas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 6 de abril de 1965 por la que se nombra a don Pablo Ponce Llaveró, Secretario de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Baeza.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Baeza, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 19 del Real Decreto de 16 de diciembre de 1910,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Pablo Ponce Llaveró, Secretario de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Baeza, con la gratificación de 2.000 pesetas anuales, que percibirá con cargo al crédito número 348.126/7 del vigente presupuesto de gastos del Departamento, y con todos los derechos y obligaciones que a dicho cargo atribuye la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 6 de abril de 1965 por la que se nombra Maestro de Taller interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Baeza a don Manuel Montiel Rus.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Baeza, y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha tenido a bien nombrar a don Manuel Montiel Rus Ayudante de Taller interino de «Vaciado» de la citada Escuela para el curso 1964-65, con el sueldo o gratificación de 13.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a la dotación de la vacante, más las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, legalmente establecidas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 6 de abril de 1965 por la que se nombra Maestro de Taller interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Salamanca a don José Benito Hernández.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Salamanca, y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha tenido a bien nombrar a don José Benito Hernández Maestro de Taller interino de «Forja y Cerrajería Artística» de la citada Escuela para el curso 1964-65, con el sueldo o gratificación de 17.400 pesetas anuales, a percibir con cargo a la dotación de la vacante, con efectos económicos de 12 de marzo, más las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, legalmente establecidas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral en el concurso libre de méritos para la provisión de vacantes de Mecanografía en Centros de Enseñanza Media y Profesional.*

Convocado por esta Dirección General el oportuno concurso para seleccionar Profesores especiales interinos de Mecanografía en los Centros de Enseñanza Media y Profesional (modalidad administrativa) de Alcira, Betanzos y Baza;

Visto el informe-propuesta elevado por la Comisión Permanente del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, Esta Dirección General, de conformidad con el mismo, ha resuelto lo siguiente:

- 1.º Aprobar la tramitación del concurso de referencia.
- 2.º Nombrar Profesores especiales interinos de Mecanografía de los Centros de Alcira y Betanzos a don Andrés Álvarez Lili-